



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL SEGÚN ART. 109.2 DE LA LEY 39/2015, 1 DE OCTUBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN, DE LA CONVOCATORIA DE 25 DE OCTUBRE DE 2019, DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL ANEXO 030, DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL TÉCNICO E INVESTIGADOR ASOCIADO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Advertido error en el anexo 030 se procede a la modificación de la "RESOLUCIÓN DEFINITIVA", **de la convocatoria de octubre**,
REFERENCIA: INV-10-2019-T-030.

Donde dice:

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el anexo de este Acta y propone la contratación de

JIMÉNEZ SÁNCHEZ, JOSÉ

Debe decir:

SÁNCHEZ JIMÉNEZ, JOSÉ

En Sevilla, a la fecha de la firma del Vicerrector de Investigación

Código Seguro De Verificación	rQAC7bNmtgh0dfN1QxeqhQ==	Fecha	04/12/2019
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQAC7bNmtgh0dfN1QxeqhQ==	Página	1/1

